

**EDITORIAL**  
**EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES**  
Margarita Villegas

En el contexto venezolano, los recientes procesos orientados para acreditar los estudios de educación superior han adquirido significativas dimensiones. Así, Venezuela se ha puesto a tono con los nuevos tiempos. A pesar de que ellos pudieran ser percibidos como sólo intentos de reformas de la educación, quizás, producto del comienzo del nuevo siglo. No obstante, se aprecia que se abre la posibilidad de propiciar una cultura de revisar lo existente para valorar la pertinencia tanto del contenido como de la metodología de funcionamiento.

Tal revisión conlleva analizar la correspondencia entre la misión de la universidad social que ella tiene para atender las exigencias que se le hacen a la misma. Se reconoce, pues, que los nuevos tiempos están marcados por la cultura de la competitividad y del libre mercado lo cual ha impulsado, tal vez, nuevas demandas. Asimismo, el fenómeno de la globalización y desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), han planteado nuevos retos. Entre los que está ofrecer una educación de calidad, lo cual, a su vez, la compromete a generar conocimientos que la lleven a estudiar alternativas para atender los males que aquejan al mundo de hoy. Entre esos males está (a) el creciente aumento de la pobreza, (b) el desempleo, (c) las hambrunas que agobian a vastas poblaciones de personas, (d) la emergencia de epidemias producto de la inmunización de inocuidad que han desarrollado ciertas bacterias, gérmenes o virus, (e) el considerado deterioro que sufre la casa grande: el planeta tierra, (f) la emergencia de focos profundos de discriminación entre individuos pertenecientes a culturas diferentes, y (g) el elevado índice de violencia urbana, entre otros.

En consecuencia, la universidad se le solicita gestionar políticas que le permitan políticas que permitan indicar horizontes para que los pueblos puedan dirigir sus acciones. en los contextos nacionales y latinoamericanos hay necesidad de potenciar escenarios que permitan valorar la cultura de grupos excluidos y el desarrollo de una ciencia del entorno que sin desconocer los aportes que han revelado las culturas de los países denominados del primer mundo generen conocimiento para afrontar sus propias realidades.

El mundo de la comunicación y la información es el mejor exponente de los requerimientos que se les hacen a las comunidades universitarias. Los cuales, no pueden exponerse ajenas a los desafíos que mencionamos anteriormente. En todos los escenarios tanto locales como internacionales se habla de la necesidad de valorar la educación superior atendiendo a estándares ampliamente reconocidos. Los cuales conllevan ciertos compromisos y acciones que deben gestionarse desde el propio contexto interno de las universidades. Es decir, es un proceso voluntario y contextualizado a partir de la realidad que la caracteriza en consonancia con las metas propuestas por los diversos programas que se administran en cada institución. Esto ofrece la posibilidad de propiciar una gestión en sintonía con la misión y visión de la universidad. Así, actualmente, desde el estado se ha promocionado una política para su implementación, en la cual ha tenido un papel protagónico la Oficina de Planificación del Sector Universitario (2000), quien ha diseñado el Proyecto del Sistema de Acreditación de las Universidades (SEA).

Tal proceso de acreditación comprende en primer lugar el impulso de una cultura que, desde adentro, propicie la autoevaluación para posteriormente, optar a la posibilidad de ser evaluado por pares académicos externos a la institución.

Tal proceso de acreditación comprender valorar la calidad, pertinencia y eficacia de las universidades, conceptos que por ser tan complejos y difíciles de dimensionar generan, muchas veces, rechazo dentro de la comunidad que conforma el sector universitario. Sin embargo, creemos

que el proceso de acreditación es un elemento que debe ser manejado con la confianza que implica sostener criterios de evaluación públicos, ampliamente reconocidos y administrados, con fines para valorar el estado de funcionamiento en correspondencia con argumentos que una vez sirvieron para definir la misión y visión de los programas creados. No atender al llamado que plantean los escenarios mundiales y locales para la educación superior, puede implicar ser rezagados del sector. Queda, pues en manos de la comunidad académica del sector universitario de cada instituto, la responsabilidad de construir la cultura y la política que facilitará el desarrollo del proceso respetando los principios que caracterizan dicho sector como organización líder frente a la innovación y el desarrollo del conocimiento. Creemos que así podremos promover mayor equidad de la educación superior.

margaritavillega@hotmail.com

### **Datos de la Edición Original Impresa**

Villegas, M. (2000) El proceso de acreditación de las universidades. *Paradigma*, Vol. XXI, N° 2, Diciembre de 2000/5-8